



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Oficina Anticorrupción

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL DE CARACTER PÚBLICO

TIPO DE DECLARACION : Inicial \_\_\_ Baja \_\_\_ Anual X AÑO : 2007

1. Datos Personales

Doc. Tipo	Nro.	Cult. Civil	Apellido y Nombre/s			
LE			PURICELLI, ARTURO ANTONIO			
Fecha Nac.	Sexo	Est. Civil	Ingreso a la APN	Jurisdicción	Secretaría	
08/10/1947	Masculino	Divorc	06/09/2006	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	UNIDAD MINISTRO	
Subsecretaría	Organismo			Cargo	Org. Origen	
	DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES			INTERVENTOR		

1.1 Retiro Voluntario

Dentro de los cinco años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización ¿se ha acogido a algún régimen de retiro voluntario en el ámbito del Estado nacional? Respuesta: NO

1.2 Estudios Cursados

Indique al máximo nivel de estudios cursados o título obtenido  
TERCIARIOS COMPLETOS

2. Antecedentes Laborales y Actividades Actuales

¿Realiza, o realizó en los 3 años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización, alguna actividad, remunerada o no, en forma independiente o dirigió, administró, representó, patrocinó, asesoró o, de cualquier otra forma, prestó servicios para alguna empresa, organismo o entidad, pública o privada? Respuesta: SI

2.1 Antecedentes Laborales

(Actividades terminadas dentro de los últimos tres años anteriores al 31/12 del año correspondiente a esta actualización)

2.2 Actividades Actuales

(Distintas a las que motiva esta presentación al 31/12 del año correspondiente a esta actualización)

Empresa, Organismo, Entidad, etc.	Actividad de la Empresa, etc. / Ambito	Cargo o Función	Desde	(1)	(2)	(3)	(4)
ARTURO ANTONIO PURICELLI	AGRICULTURA Y GANADERIA	PROPIETARIO	10/1968	NO	---	10	NO

- (1) ¿Goza de licencia o ha suspendido la actividad?
- (2) Fecha a partir de la cual goza de licencia o ha suspendido la actividad
- (3) Dedicación horas/semana
- (4) La empresa, organismo, entidad o Ud. personalmente, ¿es o ha sido en los últimos tres años, proveedor, contratista, concesionario, beneficiario o sujeto controlado o regulado por la jurisdicción u organismo donde se desempeña/ó?

3. Datos del Cónyuge o Convivente e Hijos Menores No Emancipados  
No tengo familiares para declarar

4.DETALLE DE LOS BIENES DEL DECLARANTE

4.1 Bienes Muebles Registrables / Otros Bienes Muebles

Tipo bien	Descripción	Año Ingreso	Origen fondos	Porcentaje	Valor Estimado\$
Automotor	NISSAN PATHFINDER - Modelo 1997	09/11/1997	Ingresos Propios	100%	31000
Automotor	PEUGEOT 306 - Modelo 1999	11/11/1999	Ingresos Propios	100%	22500
Automotor	CAMION NISSAN - Modelo 1997	06/06/1997	Ingresos Propios	100%	20500
Automotor	CAMIONETA - Modelo 1994	01/01/1994	Ingresos Propios	100%	12640
Otros Bienes Muebles	TRACTOR	01/04/1993	Ingresos Propios	100%	12600
Otros Bienes Muebles	TRACTOR	01/09/1986	Ingresos Propios	100%	6000
Otros Bienes Muebles	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS	01/01/1980	Ingresos Propios	100%	55000
Otros Bienes Muebles	4000 OVINOS	01/03/2004	Ingresos Propios	100%	400000
Otros Bienes Muebles	250 BOVINOS	01/11/1980	Ingresos Propios	100%	125000

4.2 Bienes Inmuebles

Tipo bien	Barrio/Zona	Localidad	Provincia	País	%	Año Ingr.	Origen Fondos	Superf.	Mejoras	Val. Fleca\$	Val. Adq.\$
Campo	DEPTO LAGO BUENOS AIRES	PERITO MORENO	Santa Cruz	ARGENTINA	50	01/08/1962	Herencia	17500 Ha.	0	153994	-----
Campo	DEPTO LAGO BUENOS AIRES	PERITO MORENO	Santa Cruz	ARGENTINA	100	01/07/1998	Ingresos Propios	11000 Ha.	0	21112	21112
Parcela	LOS ANTIGUOS	LOS ANTIGUOS	Santa Cruz	ARGENTINA	100	01/11/1979	Ingresos Propios	10 Ha.	0	91282	-----
Casa	BARRIO COSTANERA	RIO GALLEGOS	Santa Cruz	ARGENTINA	100	01/05/1975	Ingresos Propios	400 Ms2	60000	9331	-----
Prop Horizon	CENTRO	RIO GALLEGOS	Santa Cruz	ARGENTINA	100	01/11/1981	Ingresos Propios	50 Ms2	25000	6712	-----
Prop Horizon	ABASTO	CAPITAL FEDERAL	Ciudad de Buenos Aires	ARGENTINA	100	01/10/1997	Ingresos Propios	90 Ms2	0	80000	80000
Casa	CENTRO	PERITO MORENO	Santa Cruz	ARGENTINA	50	01/06/1954	Herencia	2500 Ms2	0	24026	-----

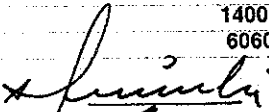
4.3 Tarjetas de Crédito: Datos en el Anexo Reservado

4.4 Títulos, Acciones, Fondos Comunes de Inversión

Tipo bien	Descripción	Entidad Emisora	Ramo	Cant. Acciones	Fecha Adq.	Origen Fondos	Valor Total\$
Bonos	BODEN 2012	BCRA	CORRALITO	34500	01/08/2002	Ingresos Propios	61798
Bonos	BODEN 2008	BCRA	REDUCCION SALARIAL 2001/2002	5709	01/02/2003	Ingresos Propios	1647

4.6 Depósitos y Dinero en Efectivo

Tipo de cuenta	Moneda	Origen de los fondos	Monto
Cuenta corriente	Pesos	Ingresos Propios	40896
Cuenta corriente	Pesos	Ingresos Propios	24409
Caja de ahorros	Pesos	Ingresos Propios	0
Caja de ahorros	Pesos	Ingresos Propios	130
Caja de ahorros	Dolares Americanos	Ingresos Propios	6044
Caja de ahorros	Pesos	Ingresos Propios	10
Dinero en efectivo	Pesos	Ingresos Propios	140000
Depósitos a plazo fijo	Pesos	Ingresos Propios	60606

  
R.2.0 F.Emisión:

4.7 Ingresos por cargo que motiva la presentación

Cargo	Relación Laboral	Jurisdicción / Organismo	Monto Anual Neto\$	Desde	Hasta	Sigue?
INTERVENTOR	Relación de Dependencia	FABRICACIONES MILITARES	109780	2006	2007	SI

4.8 Ingresos por otros Trabajos / actividades

Cargo	Relación Laboral	Empleador / Entidad	Monto Anual Neto\$	Desde	Hasta	Sigue?
PROPIETARIO	Ejercicio Independiente	CAMPO PERITO MORENO - LA PALOMA	80138	1962	2007	SI
PROPIETARIO	Ejercicio Independiente	CAMPO PERITO MORENO - LOS TORDOS	39200	1998	2007	SI
PROPIETARIO	Ejercicio Independiente	PARCELA LOS ANTIGUOS-CHACRA I KEU KENK	56640	1979	2007	SI

4.9 Otros Ingresos

Tipo de Ingreso	Derecho o Bien que lo origina	Monto Total Recibido \$
Otros Ingresos	ESTANCIA LOS TORDOS - COL. CARLOS PELLEGRINI	46050

4.11 Deudas

Tipo de Deuda	Identidad del Acreedor	Moneda	Monto
Comun	PROVINCIA SANTA CRUZ PLAN OVINO NACIONAL	Pesos	206000

Declaro no tener:

4.5 Participación en sociedades

4.10 Ingresos por venta de Bienes Inmuebles

4.12 Acreencias

6.Observaciones

DECLARACION

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas precedentemente son fehacientes y actualizados, tanto en el país como en el extranjero y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados.

Buenos Aires, 13/06/2008  
Lugar y Fecha

*[Firma manuscrita]*  
Firma

Artículo 268 (3) -Código Penal:-

Será reprimido con prisión de quince días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediando notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fije la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con la leyes y reglamentos aplicables.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Oficina Anticorrupción

**DECLARACION SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES**

Ley N° 25.188, modificada por el Decreto N° 862/2001

ARTICULO 13.- Es incompatible con el ejercicio de la función pública:

a) Dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;

b) Ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

ARTICULO 14.- Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios, durante TRES (3) años inmediatamente posteriores a la última adjudicación en la que hayan participado.

ARTICULO 15.- En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:

a) Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.

b) Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

ARTICULO 16.- Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que estén determinadas en el régimen específico de cada función.

Declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado por las normas precedentes y que me abstendré de tomar intervención en los casos que así corresponda.

*Arturo A. Poricelli*

FIRMA

ACLARACION

Doc. Tipo y N°

Nota: Si usted tiene alguna duda sobre el alcance de las disposiciones transcritas solicite la intervención de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.